

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME TERCER TRIMESTRE SG-SST

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE 6 2023



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



TABLA DE CONTENIDO *(si aplica)*

Introducción	¡Error! Marcador no definido.
Glosario.....	4
1 Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	5
Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:	4
1.1 Fuentes de información	4
1.2 Consolidación de la información	4
1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia	4
2. Programación de actividades para la vigencia del 2023	4
2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023	4
2.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG–SST	7
2. Seguimiento	7



INTRODUCCION

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los servidores públicos.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite desarrollar un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus servidores públicos. Es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la seguridad y salud en el trabajo para todos los servidores públicos de la USPEC.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, se definió mediante Resolución 692 de mayo de 2022, el protocolo general de bioseguridad con alcance a Entidades públicas y privadas.



GLOSARIO

- **Accidente de Trabajo:** Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o Psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Acción de Mejora:** Es una acción que se lleva a cabo para optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Todo esto para conseguir mejoras en el desempeño de la Entidad en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Amenaza:** Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando un agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en amenaza para ella.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Examen Médico Ocupacional:** busca determinar la existencia de consecuencia en la persona por dicha exposición incluye Anamnesis.
- **Examen Ocupacional Egreso:** Son aquellos que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las funciones y tareas o funciones asignadas.
- **Examen Ocupacional de Ingreso:** Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
- **Examen Ocupacional Periódico:** Se realiza con el fin de monitorio de la exposición a factores de riesgo o identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.
- **Factores de Riesgo Psicosocial:** Condiciones Psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de las personas o en el trabajo.
- **Incidente de Trabajo:** Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.
- **Indicadores de Estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos y políticas
- **Indicadores de Proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Matriz de Peligro:** Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.
- **Mediciones Ambientales:** Es toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones.
- **Peligro:** Es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad,
- **Profesiograma:** Es un documento técnico – administrativo que organiza la interrelación, interacción e independencia de un puesto de trabajo desde tres puntos de vista: el de Gestión de Talento Humano, el de



Seguridad Ocupacional y el de Salud Laboral, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.

- Riesgo: es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.
- Simulacro de evacuación: Los simulacros se realizan para preparar y concientizar a todas las personas que se ubican en los diferentes inmuebles de la Unidad, a adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.
- Sustancias Psicoactivas: son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC).

1. Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:

1.1 Fuentes de información

1. Lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Evaluación inicial SG–SST: El diagnóstico para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2023 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, surgió a partir de la segunda evaluación del SG–SST que se realizó en el mes Diciembre de 2022 con la ARL POSITIVA, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a las Resoluciones N° 2646 de 2008 que fijó disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de la exposición permanente de los factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo y N° 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG–SST.

1.2 Consolidación de la información

Una vez recopilada la información por lineamientos y necesidades, se procedió a integrar las necesidades de seguridad y salud en el trabajo evidenciadas en los resultados de los diferentes procesos diagnósticos y los lineamientos temáticos establecidos en el MIPG. Dicho análisis arrojó los resultados a partir de los cuales se definieron las actividades para la vigencia 2023.

1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia

Conforme a las directrices establecidas en la normatividad vigente y el resultado de las evaluaciones se presenta el consolidado de actividades para el desarrollo del SG–SST durante la vigencia 2023:

2. Programación de actividades para la vigencia del 2023

2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2023

En función de la mencionada resolución, registrar y programar las intervenciones en la siguiente matriz;



No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
2	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.	100%	Líder SG- SST - Supervisores de Contrato	1		1		1		1		Archivo de verificación de pagos.
3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.	100%	Copasst	1		1		1		1		Actas de reunión del COPASST
4	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.	100%	Líder SG-SST- ARL Positiva	1		1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones
7	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento	100%	Comité de Convivencia Laboral	1		1		1		1		Informe de rendición de cuentas
8	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.	100%	Líder SG-SST	1		1		1				Control de asistencia a capacitación Plan de capacitaciones
11	Aplicar la mejora continua	RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido	100%	Líder del Proceso SST Copasst ARL y capacitación TH	1		1		1		1		Soportes de participación a la capacitación.
16	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Mediciones ambientales de acuerdo a los peligros evaluados, confort térmico e iluminación	100%	Líder SG-SST					1				Informes de resultados de mediciones ambientales realizadas- confort térmico e iluminación
17	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. - Socialización programa de prevención Sustancias Psicoactivas. - Socialización programa de riesgo cardiovascular y programa estilos de vida saludable. - Socialización estilos de vida saludable	100%	Líder SG-SST			1		1		1		Soportes de socialización
21	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Actualizar y verificación del archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (incluyendo ajuste de la tabla de retención documental con base en lo establecido en el Decreto 1072 de 2015)	80%	Líder SG-SST- COPASST- ARL					1				Tabla de retención documental
23	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización	100%	Líder SG- SST- ARL	1		1		1		1		Matriz legal actualizada y calificada (cumple o no cumple)
24	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Actualización procedimiento de comunicación, participación y consulta - Aprobación y Divulgación del documento	100%	Líder SG- SST	1				1				Documento actualizado Soporte de socialización



No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
25	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Alinear documento de gestión de cambios internos y externos con el documento general de la Entidad.	80%	Líder Proceso SST ARL					1				Documento generado.
26	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) -	100%	Líder SG-SST - Talento Humano - IPS contratada	1		1		1		1		Contrato con la IPS
28	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar procedimiento de Evaluaciones médico ocupacionales - Socializar el documento	80%	Líder SG- SST Profesional ARL					1		1		Documento procedimiento de evaluaciones medico ocupacionales. Soporte de divulgación.
29	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento.	100%	Líder SG-SST - Profesional ARL			1		1		1		Acta o documento que certifique el seguimiento. (mesa laboral) Matriz de seguimiento.
31	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.	100%	Líder SG- SST Profesional ARL	1		1		1		1		Documentos PVE - DME, Psicosocial y Cardiovascular.
32	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo. Incluir indicadores PESV	100%	Líder SG-SST - ARL	1		1		1		1		Cálculo y análisis de indicadores
33	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualización de la matriz de peligro (con participación del personal).	100%	Líder SG-SST- COPASST- ARL					1				Matriz de identificación de peligros actualizada.
34	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Priorización de peligros y generación de planes de intervención relacionados.	100%	Líder SG-SST ARL					1				Registro de priorización de peligros y planes de intervención
35	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución del PESV - Documentación PESV	100%	Líder SG-SST ARL	1		1		1		1		Documento PESV. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención
37	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Revisión y Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento	100%	Líder SG-SST AdministrativoA RL			1				1		Plan de mantenimiento General
38	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Seguimiento, capacitaciones e implementación de medidas en teletrabajo/trabajo en casa/trabajo remoto.	100%	Líder SG-SST ARL	1		1		1		1		Formatos de seguimientos, lista de asistencias a las capacitaciones. (se realiza actividades desde el momento de su implementación en la entidad)

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	TÍTULO DEL INFORME
---	---------------------------

No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
39	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Actualizar y socializar el documento plan emergencias	100%	Líder SG-SST Brigada de emergencias ARL Positiva					1				Documento y soportes de la socialización.
40	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Capacitación a brigadistas (incluye virtual).	80%	Líder SG-SST – Brigada de emergencias			1		1		1		Constancias de capacitación brigadistas
42	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST	100%	Líder SG-SST-ARL	1		1		1		1		Tablero de indicadores
43	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	ACCIONES. Revisar y analizar las no conformidades y acciones correctivas (auditorías, accidentalidad, inspecciones, revisión por la dirección, actos y condiciones inseguras, normatividad, matriz de peligros)	80%	Líder SG-SST Dirección General y/o delegado ARL Positiva			1		1		1		Matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora 2023

2.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG-SST

Este plan se retroalimentará en el transcurso del año, teniendo en cuenta los programas y acciones del SG-SST que se desarrollen y genera una mejora continua.

3. Seguimiento tercer trimestre

A este plan se le realizará el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta la evaluación e implementación del SG-SST.

Actividad 2. RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Respuesta: Se solicita información a tesorería del reporte de pago de contratistas para el seguimiento de los meses de julio, agosto y septiembre. Se anexa solicitud y respuesta de la información enviada por el Grupo de tesorería.

Actividad 3. RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST

Respuesta: Se solicita informe del tercer trimestre 2023 al COPASST por medio de correo electrónico, está en la espera de respuesta del comité. Se anexa correo de la solicitud.

Actividad 4. RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.

Respuesta: Teniendo en cuenta que se elegido el nuevo COPASST mediante resolución No. 000442 11 SEP 2023 y se encuentra vigente, el día 27 de septiembre de junio de 2023 se realizó la primera capacitación con el tema de deberes y responsabilidades a cargo de la ARL Positiva. Se anexa cronograma de capacitaciones e invitación.



Actividad 7. RECURSOS. Rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento

Respuesta: Se solicita el informe trimestral al CCL y es enviado por ellos el día 5 de octubre. Se anexa solicitud e informe.

Actividad 8. RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.

Respuesta: Se realiza capacitación al CCL el día 3 de agosto de 2023 dictando el tema de acoso laboral y alcance del comité al acoso laboral desde el Comité donde asistieron 6 participantes. Se anexa cronograma de capacitaciones.

Actividad 11. RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido

Respuesta: Durante este trimestre se tuvieron ingresos de 4 funcionarios, la inducción se realizó por parte del Grupo de Talento Humano. Dentro de la información de la inducción se encuentra el tema del SG-SST. Se anexa la presentación de inducción y se requiere a la coordinadora del Grupo de Talento Humano los indicadores reportados en este trimestre.

Actividad 16. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Mediciones ambientales de acuerdo a los peligros evaluados, confort térmico e iluminación

Respuesta: Se encuentra programada las mediciones para el 11 de octubre de 2023 con la ARL Positiva, una vez realizado enviarán el informe pertinente a lo arrojado.

Actividad 17. GESTIÓN INTEGRAL. - Socialización programa de prevención Sustancias Psicoactivas. Socialización programa de riesgo cardiovascular y programa estilos de vida saludable. Socialización estilos de vida saludable

Respuesta: El programa de sustancias Psicoactivas se encuentra en ajustes por parte de planeación, los programas de estilos de vida saludable y cardiovascular se socializaron por medio de prensa a todos los funcionarios el día 19 de septiembre. Se anexa correo electrónico con la información.

Actividad 21. GESTIÓN INTEGRAL. Actualizar y verificación del archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (incluyendo ajuste de la tabla de retención documental con base en lo establecido en el Decreto 1072 de 2015)

Respuesta: Se remite nuevamente correo electrónico a la coordinadora del Grupo de Gestión Documental solicitando información de la actualización de la tabla de retención a los documentos del SG-SST, solicitud que se realizó desde el año 2020, estamos a la espera de la respuesta.

Actividad 23. GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización

Respuesta: Se anexa la matriz legal actualiza a la fecha.

Actividad 24. GESTIÓN INTEGRAL. Actualización procedimiento de comunicación, participación y consulta Aprobación y Divulgación del documento.

Respuesta: Se elaboró por parte del SG-SST y aprobó por parte de planeación el instructivo de comunicación, participación y consulta se Publicó y divulgo por parte de SIGI el día 30 de junio de 2023.



Actividad 26. GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) –

Respuesta: El contrato No.409 de 2022 celebrado con la IPS Unimsalud, con el objeto EXAMENES MEDICOS Y CLINICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS, EGRESO, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y POS INCAPACIDAD, ESTUDIO Y DIAGNOSTICO BATERIA DE PSICOSOCIAL; ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO Y DEMÁS EXÁMENES OCUPACIONALES REQUERIDOS POR EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASI COMO LA CUSTODIA DEL ARCHIVO DE MEDICINA LABORAL, se encontró vigente hasta el mes de Agosto de 2023, durante el mes de septiembre se realizó el proceso de la nueva contratación por medio de SECOP, a la fecha ya se encuentra en firmas y póliza el nuevo contrato N. 298 de 2023 Para su ejecución durante este año.

Actividad 28. GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar procedimiento de Evaluaciones médico ocupacionales
- Socializar el documento

Respuesta: En los meses de octubre y noviembre se realizará la actualización el procedimiento de evaluaciones médicas.

Actividad 29. GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento

Respuesta: Se realiza mesa laboral con la ARL Positiva para la revisión de casos y recomendaciones de los funcionarios que presentaron accidentes laborales y/o enfermedad laboral el día 24 de agosto de 2023.

Por parte de la fisioterapeuta de la ARL positiva realiza los seguimientos a las personas que tienen recomendaciones médicas a nivel osteomuscular dentro del programa de PVE Osteomuscular.

Actividad 31. GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.

Respuesta: Durante el tercer trimestre se realizó actividades de campañas de PYP y capacitaciones en los programas cardiovascular, Psicosocial y desordenes musculoesquelético.

En el programa de PVE Osteomuscular se están realizando seguimientos por parte de la Fisioterapeuta a las personas que tiene recomendaciones médicas, accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, también se está capacitaciones preventivas de pyp osteomuscular.

Se inició con las inspecciones de puesto de trabajo a las personas que solicitaron Teletrabajo por parte de la ARL positiva

Dentro del programa de PVE Psicosocial, se realizó seguimiento por parte de la Psicóloga de la ARL Positiva a los funcionarios que han reportado, y se han realizado capacitaciones durante este trimestre.

Y finalmente, en el programa de riesgo cardiovascular se están realizando capacitaciones de PYP, y se actualizara el programa cuando la IPS allegue el informe de los exámenes periódicos a nivel Bogotá y nacional.

Se realizó semana de la salud realizando capacitaciones de estilos de vida saludable.

Se anexa cuadro de actividades y cronograma de capacitaciones 2023.



Actividad 32. GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo. Incluir indicadores PESV

Respuesta: Se realiza los indicadores del Tercer trimestre. Se anexa información.

Actividad 33. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualización de la matriz de peligro (con participación del personal).

Respuesta: Se realiza los indicadores del Tercer trimestre. Se anexa información

Actividad 34. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Priorización de peligros y generación de planes de intervención relacionados.

Respuesta: Se anexa la matriz de acciones correctivas y preventivas hasta la fecha.

Actividad 35. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución del PESV - Documentación PESV

Respuesta: Una vez realizada la encuesta de seguridad vial en el los meses de julio y agosto del 2023, se realizara el documento y actualización del programa en el último trimestre.

Actividad 38. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Seguimiento, capacitaciones e implementación de medidas en teletrabajo/trabajo en casa/trabajo remoto.

Respuesta: En el mes de septiembre se inició con la convocatoria de las personas que deseaban para realizar teletrabajo, así mismo se inició las inspecciones ergonómicas por parte de la ARL Positiva a 45 funcionarios de la entidad donde se verifico que cumpliera con la adecuación del puesto de trabajo.

Loa funcionarios están realizando la capacitación en POSIPEDIA de la ARL Positiva para conocer y reforzar los factores que se involucran en sus actividades en su casas (teletrabajo) referente al SG-SST.

Actividad 39. GESTIÓN DE AMENAZAS. Actualizar y socializar el documento plan emergencias

Respuesta: Se socializó el plan de emergencias con una actividad lúdica en las instalaciones de la entidad el día 2 de agosto. Se anexa cronograma de actividades.

Actividad 40. GESTIÓN DE AMENAZAS. Capacitación a brigadistas (incluye virtual).

Respuesta: Este trimestre se realizó 2 capacitaciones, la primera el día 31 con atención a auxilios básicos (Atención primaria) y la segunda el 26 de septiembre con el tema sensibilización y preparación del simulacro de evacuación. Se anexa cronograma de capacitación.

Igualmente se asistió a la capacitación y reuniones convocada por el edificio elemento. Se anexa una invitación por parte de ellos.



Actividad 42. GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST

Respuesta: Se anexan los indicadores del SG-SST del tercer trimestre a la fecha.

Actividad 43. ACCIONES. Revisar y analizar las no conformidades y acciones correctivas (auditorias, accidentalidad, inspecciones, revisión por la dirección, actos y condiciones inseguras, normatividad, matriz de peligros

Respuesta: Se anexa la matriz de accidentalidad y acciones correctivas del tercer trimestre a la fecha.

NURY CECILIA DELGADO MARRUGO
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Elaboró: Angelica Bejarano Pineda- Diana Marcela Madrigal Bejarano SG-SST